

IMBAMERCADO S.A
Transporte Carga Liviana



Acuerdo Ministerial No: 09.Q.IJ001885
RUC: 1091727966001
Email: transimbamercado@gmail.com
Ibarra - Ecuador

Ibarra, a 19 de enero del 2019

Señor. -

Víctor Manuel Chiles

Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato que la Junta Ordinaria de la Compañía de Transporte "IMBAMERCADO S.A.", celebrada el día sábado 19 de enero del 2019, decidió por mayoría de puntos, nombrar su reelección en las funciones de Gerente General de la Operadora en mención por Dos años y le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial.

La Constitución de la compañía, se llevó a cabo mediante Escritura Pública otorgada por la Notaría Segunda del cantón Ibarra, con fecha Primero de Abril del 2009, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nro. 09.Q.U001855, con fecha 6 de Mayo del 2009, registrada en el Registro de la Propiedad el Veinte de Mayo del dos mil nueve.

Deseándole el mayor de los éxitos en su gestión, le reiteramos la felicitación, con la más alta consideración y estima.

Atentamente

German H. Viveros

PRESIDENTE

Yo, Víctor Manuel Chiles Q. domiciliado en la Ciudad de Ibarra, acepto la reelección como Gerente General de la Operadora "IMBAMERCADO S.A.", y prometo desempeñarlo de acuerdo a los Estatutos vigentes y la Ley.

Ibarra, a 19 de enero del 2019

Atentamente

Víctor Manuel Chiles Q.

C.I.0400542072

Nacionalidad ecuatoriana

Parroquia El Sagrario



N° TRAMITE: 7631-0041-19
DOCUMENTO: Nombriamiento
EXP: 152806

04/02/19 09:10



TRÁMITE NÚMERO: 304



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	247
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	80
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

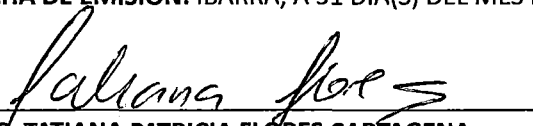
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMBAMERCADO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHILES QUILUMBA VICTOR MANUEL
IDENTIFICACIÓN	0400542072
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

